

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**13021** TELDE

Edicto

Dña. María Blanca Castiñeira Repullo Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N.º 2 de Telde, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3 de la Ley Concursal, anuncia:

Corrección de errores en el anuncio publicado en el BOE N.º 15 del día 18/01/2017, página 3259, del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Telde, Concurso Abreviado 836/2016, donde dice "correo electrónico concursos@canaryaudit.com" debe decir: "concursos@canariaaudit.com"

La letrada de la Administración de Justicia.

Telde, 14 de febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

**ID: A170011008-1**